

ACTA/COPF-002/21

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, inicia la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de febrero, en atención al Acuerdo CG/AC-003/2020 con el que el Consejo General de este Organismo Electoral autorizó la realización de sesiones virtuales y emitió diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejero Electoral José Luis Martínez López	Presidente de la Comisión	
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión	
Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano	Integrante de la Comisión	
Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización Francisco Cortés Campos	Secretario de la Comisión	

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario, somete a la consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el orden del día, el cual es aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos.-----

De igual forma, el Consejero Presidente por conducto del Secretario consulta a los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de los asuntos que conforman el Orden del día, lo que es aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la palabra y en lo atinente al punto número 3 del orden del día aprobado, relativo al **"INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2021"**, el Consejero Presidente de la Comisión propone que dado que el documento fue circulado previamente, se someta a la consideración de los integrantes de la Comisión a lo que los presentes refieren estar de acuerdo, sin que se realizara observación alguna, por lo que determinan lo siguiente: -----

ACUERDO-01/COPF/260221. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión dan por visto el Informe de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización, en el periodo comprendido del veintisiete de enero al veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, presentado por el Secretario de la Comisión en

ACTA/COPF-002/21

cumplimiento al ACUERDO-01/COPF/141215; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

A continuación, en lo referente al punto 4 del Orden del Día aprobado, relativo a los Asuntos Generales, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea preguntó el estado que guardan las consultas que se han remitido al Consejero Presidente del Instituto, para pronunciamiento del Consejo General, ya que observa que no han sido atendidas; a lo que el Consejero Presidente menciona que se tuvo respuesta de manera económica, informándole que dichos asuntos se encontraban en análisis, por lo que sugiere realizar un nuevo recordatorio, manifestando su conformidad la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea. -----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión que hasta ese momento no se había recibido del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la información solicitada para el cálculo de los Topes a los gastos de campaña; y que ya había sido presentada la solicitada al Instituto Nacional Electoral, correspondiente al padrón electoral con corte al diez de febrero de dos mil veintiuno, sugiriendo hacer un recordatorio al INEGI para que la Unidad Técnica de Fiscalización estuviera en condiciones de realizar el cálculo, a lo que la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea expresó su conformidad, a fin de contar con el Proyecto con la mayor anticipación posible. -----

En este orden de ideas, el Secretario de la Comisión comenta que el personal adscrito a la Unidad ya recibió la capacitación por parte del INEGI, respecto a la información solicitada para el cálculo de los Topes a los gastos de campaña; y que el ponente refirió que la enviarían mediante Oficio a este Organismo Público antes de que terminara la semana en curso. -----

Una vez discutido el punto en cuestión, los integrantes de la Comisión determinan lo siguiente:-----

ACUERDO-02/COPF/260221. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión solicitan al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización que por conducto del Consejero Presidente del Instituto se emita recordatorio al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de la petición de los indicadores necesarios para el cálculo de los Topes a los gastos de campaña del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Para finalizar, los Integrantes de esta Comisión Permanente mencionan no tener más asuntos que tratar.-----

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, siendo las doce horas con cuatro minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.-----

ACTA/COPF-002/21

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**



C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.